

BORRADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023**

En Madrid, siendo las 18:00h del día 27 de abril de 2023, se reúne la Junta General Ordinaria del Colegio de Economistas de Madrid en su sede colegial, sita en calle Flora número 1 en Madrid, previamente convocada de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VII de los Estatutos colegiales, bajo la Presidencia de la Decana, D^a. Amelia Pérez Zabaleta, que es asistida por el Tesorero, D. Jesús Santos Peñalver y por el Secretario de la Junta de Gobierno, D. Felipe Herranz Martín, que actúa como Secretario.

Asisten en persona a esta Junta veinticuatro colegiados además de los tres citados en el párrafo anterior que presiden la misma. Se consideran a efectos de la votación, adicionalmente a los anteriores, ciento quince representados mediante las delegaciones de voto que se archivan anexas al presente Acta. El número total de colegiados presentes y representados es, por tanto, de ciento cuarenta y dos.

Abre la sesión la Decana quien, tras saludar a los asistentes y agradecerles su asistencia a esta Junta, cede la palabra al Secretario para tratar el primer punto del Orden del Día.

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR.

Toma la palabra el Secretario, quien da por leído el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2022 y que ha sido remitida a los colegiados en la documentación de la convocatoria. Antes de proceder a su aprobación, solicita a los asistentes si desean hacer algún comentario al contenido y redacción de esta.

El colegiado D. José Manuel Parceiro manifiesta su disconformidad con la redacción del acta, considerando que en la misma figuran comentarios realizados por él que no fueron como se produjeron y, en cambio, hay otros que realizó como los relativos a la partida de los presupuestos y su utilización, que no constan. Reitera su preocupación por el hecho de que de los siete mil quinientos colegiados que figuran inscritos en el Colegio, solamente asistan veintisiete a la Junta, de los que prácticamente la mitad o son miembros de la Junta o trabajan para el Colegio. En cuanto a su discrepancia con el colegiado José A. Negrín, comenta que, aunque en la redacción del acta figura como colegiado, es un miembro de la Junta que lo que estaba haciendo es una defensa de la misma. Por último, señala que el acta no reproduce lo que sucedió, por lo que solicita sea corregida y subsanada.

Le contesta el Secretario, que el acta recoge en sustancia lo que sucedió y, por tanto, se somete a votación.

El acta es aprobada por mayoría, con el solo voto en contra de D. José Manuel Parceiro.

2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2022.

Toma la palabra la Decana, quien expone los aspectos más relevantes de la Memoria anual que se presenta y que ha estado a disposición de todos los colegiados.

Esta Memoria recoge, en una primera parte la actividad del Colegio, su composición, número de colegiados, colegiación y cuotas; en el apartado de publicaciones señala que se han publicado -como viene siendo habitual- cuatro números de la revista Economistas; en la Escuela de Economía se recogen los cursos que se han desarrollado a lo largo del año 2022; en el Turno de Actuación Profesional, la edición de las Listas de Actuaciones Judiciales y Periciales, Expertos Independientes y Administradores Concursales; y en otros actos están incluidas las conferencias, homenajes, premios, etc.

Señala que, si bien en la Junta General celebrada en el mes de diciembre hizo un repaso de las actividades desarrolladas en el último trimestre, destaca dos actos. El acto de entrega de las insignias a los colegiados que cumplían 25 y 50 años de colegiación, que congregó a 750 personas y que fue muy entrañable; y el acto de presentación del número extraordinario de la revista Economistas “España 2022. Un balance” que tuvo lugar la semana pasada, en el que se contó con la participación del Vicepresidente del Banco Central Europeo, D. Luis de Guindos, que fue interesante y con gran acogida por parte de los colegiados, al que asistieron en torno a 350 personas.

Finalizada su exposición, la Decana solicita a los asistentes si desean realizar alguna pregunta o aclaración.

El colegiado D. José Manuel Parceiro solicita que conste en acta y, reitera su disconformidad con que prácticamente la mitad del presupuesto de gastos se dedique a personal, lo que desde su perspectiva es una aberración, pues considera que no se da servicio a los colegiados. Asimismo, reitera lo comentado en la anterior reunión de la Junta General con relación a que, en las actividades colegiales se hayan tenido que unir las de dos foros debido a que no somos capaces de aglutinar a más de cinco personas, así como el comentario realizado sobre los presupuestos que no figura reflejado en el acta, ni el relativo a las pocas actividades que realiza el Colegio para captar colegiados, haciendo una comparación de nuestro Colegio con el Colegio de Abogados. Por último, considera que engañar u ocultar información no beneficia al Colegio.

Toma la palabra la Decana, quien indica que la Memoria que acaba de exponer sólo refleja las actividades que se han realizado dentro del Colegio. Apunta que está a disposición de todos los colegiados por si desean realizar alguna aportación que pueda contribuir a la mejora de la misma.

Finalizada su intervención, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2022.

La Decana concede la palabra al Tesorero, quien informa que las cuentas anuales auditadas, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos colegiales actualmente vigentes, expresarán la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y de los resultados del ejercicio y que, comprenderán al menos un balance, una cuenta del resultado económico-patrimonial, la liquidación del presupuesto y las notas aclaratorias correspondientes.

Expone que las cuentas que se presentan para su aprobación tanto del Colegio como de cada una de las Secciones, así como las globales, han sido aprobadas y formuladas en las respectivas Juntas de Gobierno y objeto de auditoría, cuyo informe se adjunta a las mismas.

Seguidamente, expone brevemente los aspectos más significativos del balance y cuenta de resultados, señalando que el Colegio dispone de un activo en torno a los dos millones setecientos cincuenta mil euros, y que a lo largo de este año ya se ha procedido al cobro de las partidas que figuraban como pendientes a 31 de diciembre de 2022. El Colegio dispone de un patrimonio neto de dos millones quinientos noventa y dos mil euros frente a unas deudas de ciento cincuenta y cuatro mil euros.

Por lo que respecta a la cuenta del resultado económico-patrimonial, indica que los ingresos han sido de un millón trescientos diez mil euros, de los cuales un millón sesenta mil corresponden a las cuotas colegiales y doscientos cincuenta mil a la Escuela de Economía y otros servicios.

En cuanto a la partida de gastos, el importe correspondiente al ejercicio 2022 es de un millón doscientos setenta mil euros, señalando como más significativos los destinados a personal y gastos de explotación entre los que cabe destacar las partidas correspondientes a: Servicios profesionales, Publicaciones, Servicios colegiales (dentro de los cuales las actividades colegiales han tenido un crecimiento significativo con respecto al año anterior como consecuencia del incremento de las éstas) las Secciones, los servicios informáticos (motivado por el incremento de los servicios que se daban en las cuentas junto con el cambio de servidor) y, otros servicios que corresponden a la comunicación; y la Escuela de economía que presenta un excedente de treinta y cinco mil euros.

Señala que en el presupuesto la diferencia entre lo previsto y lo ejecutado es de dos mil euros, lo que supondría una diferencia inferior al 2% sobre un presupuesto de un millón trescientos mil euros, ya que estaba incorporada una previsión de excedente de veinticinco mil setecientos euros, siendo el resultado final del año de treinta y ocho mil euros.

Por último, comenta que junto con las cuentas del Colegio también se incorporan, de acuerdo con nuestros Estatutos, las cuentas de las Secciones de Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y Segovia correspondientes al ejercicio 2022, las cuales también han sido objeto de auditoría, destacando como datos más significativos que la de Toledo cuenta con un patrimonio neto de sesenta y tres mil euros y la actividad realizada ha sido de cincuenta y siete mil; el patrimonio neto de la de Guadalajara es de treinta y dos mil euros, con una actividad de ocho mil; la de Ciudad Real tiene un patrimonio de veintitrés mil euros con una actividad de doce mil; y la de Segovia cuenta con un patrimonio y una actividad de cinco mil euros.

Finalizada su intervención y antes de proceder a la votación, la Decana solicita a los asistentes si desean formular alguna pregunta o aclaración.

El colegiado D. José Manuel Parceiro, pregunta qué incluyen las actividades colegiales.

Le contesta el Tesorero que en esa partida están incluidos los actos, señalando como los más significativos el de homenaje a los colegiados que cumplen 25 y 50 años de colegiación, el día de las profesiones, la presentación del número extraordinario de la revista y, el resto son gastos correspondientes a la presentación del resto de números de la revista y los gastos del Premio de Trabajos Fin de Grado.

El colegiado D. Dimitri Murube comenta que estamos en un ambiente inflacionario y, aunque solo sea por conservar el patrimonio, considera que el Colegio podría invertir sin ningún riesgo y así se cubriría una parte de la inflación y se contribuiría a la financiación de nuestra inmensa deuda pública, ya que opina que el lucro cesante de no hacerlo, pueden ser unos sesenta o setenta mil euros.

Le contesta el Tesorero que durante el año 2022 se intentó contratar depósitos con entidades bancarias que pudieran efectuar una retribución, pero no fue posible, si bien se acordó volver a intentarlo en este año. Asimismo, le confirma que, dado que no es una posición compartida por todos, de momento no se van a realizar inversiones financieras, ya que es preferible ser prudentes y no asumir riesgos.

El colegiado D. Dimitri Murube, comenta que le parece perfecta la auditoría de las cuentas y aunque son consideraciones que no son contables, estima que se debería poner una nota explicativa informando que el inmueble está en el balance con un valor pero que en el mercado vale unas diez veces más y dado a la inflación, pues nuestro activo en cuenta corriente se ha depreciado.

Le contesta el Tesorero que ninguna entidad valora adicionalmente a valor de mercado ni sus activos ni sus pasivos porque sería incorporar una subjetividad o un coste que sería una tasación y, que no aportaría más.

El Secretario de la Junta, D. Felipe Herranz, apunta que efectivamente con la inflación han subido los tipos de interés, pero los bancos principales todavía no han empezado a remunerar los depósitos si bien, como ha comentado el Tesorero, se va a intentar de nuevo este año.

Finalizadas las intervenciones por parte de los asistentes, la Decana somete a aprobación las Cuentas Anuales Auditadas correspondiente al ejercicio 2022, que son aprobadas por mayoría con un voto en contra.

4. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la Decana, quien pregunta a los asistentes si desean formular alguna proposición, ruego o pregunta.

El colegiado D. José María Aznar Martín, manifiesta su satisfacción y agradecimiento por la labor desarrollada por el equipo de gobierno del Colegio, haciendo hincapié en el impulso y dinamismo de las actividades colegiales.

El colegiado Regino Banegas Ochovo, se suma a lo manifestado por el colegiado anterior y resalta la labor y el esfuerzo realizado por la Junta de Gobierno impulsando las Secciones del Colegio, con la creación de alguna nueva, así como el resto de actividades.

Finalizadas las intervenciones por parte de los asistentes, la Decana reconoce el esfuerzo que se está realizando teniendo en cuenta que nuestra actividad no está regulada y no es obligatoria la colegiación, por lo que ha habido que cometer un gran trabajo en distintos ámbitos, que se pretende continuar, tanto en las facultades de Economía y Empresa, como en la realización de conferencias, colaboraciones con los colegios de economistas y otros colegios profesionales, la olimpiada de Economía, y otra serie de actividades.

Por último, agradece la participación de los asistentes y el trabajo y dedicación del personal del Colegio.

Se levanta la sesión a las 18:40h. del día 27 de abril de 2023.